

Resistencia, 18 de Abril de 2017

VISTO:

La nota recibida de la Comisión de Licenciados en Administración, mediante la cual solicitan la declaración de interés profesional por parte de este Consejo Profesional para la realización de las “**7ª Jornadas Nacionales de Administración**”, a llevarse a cabo en la ciudad de Santa Fe, los días 05 y 06 de Octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que al citado evento asistirán colegas de todas las provincias;

Que la Comisión de Licenciados del CPCE Chaco tiene presencia en la Comisión Nacional de Administración de la FACPCE;

Que entre sus objetivos, se propone brindar apoyo mutuo y aunar esfuerzos entre colegas de los Consejos adheridos en pos de jerarquizar la disciplina;

Que se considera conveniente apoyar dicho evento;

POR ELLO:

Y de acuerdo con las atribuciones previstas por el artículo 31 inciso 16, de la Ley 2349 –de facto-

**EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA PROVINCIA DEL CHACO**

RESUELVE

Artículo 1º: Declarar de Interés Profesional las “7ª Jornadas Nacionales de Administración”, a llevarse a cabo en la ciudad de Santa Fe los días 05 y 06 de Octubre de 2017.

Artículo 2º: Refrenden la presente resolución: Presidente y Secretario del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Chaco.

Artículo 3º: Regístrese, dése difusión entre los matriculados; publíquese en la página web del Consejo www.cpcechaco.org.ar y archívese.

RESOLUCIÓN N° 004/2017.-

Cr. Mariano Galarza
Secretario

Cr. Aníbal Omar Marsall
Presidente